

FORMULARIO MANDADO

guardar por la Junta del Partido de esta Ciudad, en la Instruccion de 28 de Febrero.

Pueblo de _____ Mes de _____ de 1795. Partido de Gerona.

Lista que el Pueblo de _____ presenta à la Junta de Partido de Gerona de todas las Casas, y Personas que exceden de la edad de 16 años, naturales, ò que habitan en este Pueblo, y de los llamados expatriados, para el arreglo de la contribucion Real, y de capitacion, establecida para el socorro de los Tercios de Miqueletes, que ha ofrecido à S. M. esta Provincia, durante la guerra contra los Franceses, segun lo acordado por la Junta General, que ha merecido la aprobacion del Rey.

Nombres. Apellidos. Real y Ganancial. Capitacion.

Personas del Estado Noble.

<i>Don Francisco de Burgos.</i>	H	SS.	H	SS.
<i>Don Juan de</i>	H	SS.	H	SS.

Hazendados segun el orden de sus haveres.

<i>Simon Casals.</i>	H	SS.	H	SS.
<i>Diego</i>	H	SS.	H	SS.

Abogados.

<i>Dr. Sebastian Costa.</i>	H	SS.	H	SS.
<i>Dr. Paulin,</i>	H	SS.	H	SS.

Mé-